



**INTERSINDICAL**  
≡ **VALENCIANA**

**STEPV**  
Universitat  
d'Alacant

Buenos días,

El pasado viernes tuvo lugar una Mesa Técnica, la cual fue muy intensa y con muchos temas a tratar. A pesar de no disponer de parte de la información de la que tendríamos que haber hablado con tiempo suficiente, se pusieron encima la mesa una serie de datos de las cuales ya habéis tenido noticias. Para nosotros, destacan principalmente dos hechos:

- La puesta en marcha de las mejoras recogidas en el acuerdo administración-sindicados, vinculado a la aprobación de los presupuestos generales del estado: mejora salarial, remuneración durante las incapacidades temporales, retorno al horario normal anterior a la crisis, etc. Son temas que tendrán que resolverse de aquí adelante, no sin trabas y que tendrán que llevarnos a recuperar algunos de los derechos que perdimos a lo largo de los años de la crisis.
- El hecho más importante de la mencionada Mesa fue la aprobación de la oferta pública de empleo correspondiente en 2018 y que tiene que producir a lo largo de los próximos meses diferentes acontecimientos, muy importantes para el colectivo de personal interino.

Cómo hemos comentado antes, sin disponer de los datos con suficiente antelación para poder haberlos estudiado y comentado, la gerencia nos expuso cómo será esta oferta pública. Destaca, sobre todo, el elevado número de plazas que se convocarán para el grupo de personas interinas que ocupan lugares de gestor/a en la universidad. Haciendo un rápido resumen, con las 110 plazas previstas de gestor/a, y teniendo en cuenta la promoción horizontal del personal auxiliar de servicios funcionario (95 plazas), podemos decir que buena parte del personal interino podrá acceder en una plaza de funcionario como resultado de este proceso selectivo. Siempre y cuando, obviamente, superan el mismo proceso. Se cumple, así, una de las reivindicaciones de este colectivo, es decir, que sea una convocatoria numerosa.

Las personas que no tengan acceso en estas plazas podrán continuar trabajando mediante la bolsa que se configure, un asunto muy importante a negociar en el futuro. Y obviamente, también, si figuran en la actual bolsa de auxiliares de servicios. Pero, además, a la oferta pública de empleo correspondiente en 2019 habrá una convocatoria de aproximadamente 121 plazas de auxiliares de servicio.

A nadie se le escapa la maniobra. Es un momento excepcional, que no se volverá a repetir, y del cual hay que ajustar muy bien los tiempos para evitar que el menor número de personal interino deje de trabajar en ningún

momento. Es un esfuerzo importante, encomiable, y desde nuestro sindicato sólo podemos apoyar al mismo, recordando al gerente lo suyos compromisos de hacer todo el que sea posible, dentro de la legalidad, para asegurar la continuidad en el trabajo de todas las personas. Este es un compromiso público, adoptado ante una multitudinaria asamblea que tuvo lugar ya hace unos meses.

Ahora empieza la parte más importante de todas: la configuración de los diferentes procesos de promoción, provisión y selección. Esta configuración tendrá que dar luz a los compromisos adoptados. No los olvidamos.

Sabéis que podéis contar con nosotros para facilitaros toda la información que necesitáis, podéis encontrarnos cómo siempre en nuestro sindicato.

Contamos con vosotros, contáis con nosotros

Rafa Gil